

EL CONSTITUCIONAL.

LIBERTAD Y ÓRDEN.

MORALIDAD Y JUSTICIA.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de 6 rs. vñ. cada mes adelantados en la isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios á ocreos mólicos. Un número suelto medio real.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Discurso pronunciado por el Señor Don Manuel Ruiz Zorrilla en la sesión del Congreso de 25 de julio de 1871.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS. Señores diputados, el ministerio que por encargo de S. M. he tenido la honra de formar, y que hoy se presenta ante los Cuerpos colegisladores, se compone de individuos que militan, políticamente hablando, en las filas del antiguo partido progresista, y que vienen dispuestos á desenvolver en leyes y en decretos la política que desde la revolución de setiembre, tal como nosotros la comprendemos, debe seguir este partido; la política de un ministerio que de hoy en adelante, si aquí han de organizarse los partidos, y yo así lo espero, ha de llamarse política de un ministerio radical.

Acerca de la crisis del anterior ministerio, mi ilustre amigo el señor duque de la Torre, su presidente, dará las explicaciones que crea oportunas.

Cuando yo tuve la honra de ser llamado por S. M. de recibir el encargo de formar Gabinete, consulté á algunos de mis amigos; consulté á los señores Martos y Rivero; al primero porque había sido mi compañero durante estos seis meses, y porque nuestro criterio, nuestra manera de ver las cosas y las personas en los momentos actuales, en la situación en que se encuentra el país, eran los mismos; al segundo, al Sr. Rivero, como ilustre jefe del antiguo partido democrático; pero antes de que pudiera hablarles acerca de la organización del Gabinete, ambos se apresuraron, comprendiendo la situación del momento, satisfaciendo á su conciencia, estudiando el estado y las aspiraciones de los partidos, á decirme que de todo podíamos hablar menos de que ellos, ni ninguno de sus amigos, formasen parte del nuevo Gabinete.

Yo debo hacer esta justicia ante el Congreso al desinterés, á la abnegación, al patriotismo de los Sres. Rivero y Martos y de los hombres que ellos representan en el Congreso, si es que en la situación porque atreviésa el país hay abnegación, desinterés y patriotismo en no ocupar este puesto.

Hablé despues con mi querido amigo el Sr. Sagasta. Yo no he de decir al Congreso nada absolutamente sobre la situación en que el señor Sagasta se ha encontrado y se encuentra en este momento: él hablará despues; pero todos los que me conocen y le conocen, todos los que hayan militado en el antiguo partido progresista, y cuantos sientan latir su corazon y estimen en algo las afecciones que más ligan á los hombres en la vida pública y en la vida privada, comprenderán la dificultad de mi situación al ver al Sr. Sagasta fuera de este sitio, y al contemplar los disgustos y penalidades porque habrá pasado al no venir á sentarse en este banco. (Ru-

SANTO DEL DÍA DE HOY.

Santo Domingo de Guzman, conf. y fundador.

mores.)

¡Ah, señores diputados! Yo sentiría mucho que esta interrupcion fuera debida á no haberme expresado con la debida claridad; pero si la interrupcion es maligna, si con ella quiere indicarse que el Sr. Sagasta no tiene tanto patriotismo, tanta abnegación, tanto amor á su antiguo partido y á las ideas que ha defendido siempre, como puede tener cualquiera otro de los que han pertenecido al partido progresista, se equivocan completamente los que me han interrumpido. Yo no voy á hablar aquí de servicios políticos y revolucionarios; no voy á hablar de una vida sin tacha desde que el Sr. Sagasta vino á la escena pública: esto está en el sentimiento de todos los partidos y en la conciencia de todos los españoles. Yo lo que vengo á decir aquí es que tenía el deber para con mi partido y la España libe-
satisfaciendo al mismo tiempo á mi conciencia y á mis afecciones, de hablar con el señor Sagasta y suplicarle al mismo tiempo que viniera á compartir los riesgos y las responsabilidades que un Gobierno puede tener en estos momentos.

Voy á exponer concretamente, pero examinando uno á uno los departamentos, cual es nuestro pensamiento para la gobernación del país, porque creo que en la situación en que nos encontramos, porque creo que en los momentos actuales es necesario que la España sepa lo que piensa el Gobierno, lo que ella puede esperar, y lo que piensan y puede esperar de cada uno de los otros partidos, ora se pongan al lado del Gobierno, ú ora se coloquen en frente.

Creo, señores, que necesito decir muy pocas palabras respecto al ministerio de Estado: conservar las relaciones de amistad con todas las naciones, poniendo para ello cuantos medios estén á nuestro alcance, y estrechar aún más, si es posible, las que hoy tenemos con Portugal, cosa es que está en el ánimo de todos; lo mismo de los señores diputados que del Gobierno. El Gobierno pues, está dispuesto ayudando á los hombres ilustres de Espana y á los hombres pensadores de Portugal, á que los dos países, respetando su mutua independencia, vivan, no como hasta aquí, siquiera desde la revolución hayan mejorado sus relaciones, de mutuas desconfianzas y mutuos recelos, sino ayudándose, sino comprendiendo sus mutuos intereses y teniendo en cuenta que su historia y sus tradiciones, y su situación en Europa les impulsa, sin prescindir de su autonomía, á vivir como dos pueblos hermanos.

Y lo que digo de Portugal, digo de las Repúblicas americanas, aunque por distinto motivo. Nosotros debemos aspirar, y esto lo hemos descuidado hasta ahora tal vez por nuestras vicisitudes políticas á estrechar nuestras relaciones con aquellos países; porque quizás de este modo adquieran ellos una fuerza que hoy no tienen, y consigamos nosotros una consideración en Europa superior á la que en estos momentos tenemos.

Respecto de los ministerios de Guerra y Marina,

PUNTOS DE SUSCRIPCION. En Mahon en la Redacción y Administración, calle del Bastión número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamanda; y en Alayor D. Jaime Bofill. Los anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

no tengo nada que decir al Congreso. El ejército y la armada, durante los tres años difíciles por que hemos pasado, han dado grandes pruebas de amor á la libertad, y en cuantas ocasiones ha sido necesario han sabido defender con decisión y entusiasmo lo que la libertad y la revolución han creado en este país; y yo espero que sea cualesquiera que sean las circunstancias porque pasemos, cualesquiera que sea la situación en que se encuentre el país, el ejército y la marina, de la misma manera que han respondido hasta hoy en momentos difíciles el sentimiento de la patria y de la libertad, responderán en lo sucesivo.

Tampoco he de distraer al Congreso con lo que puede hacerse en el ministerio de Fomento. Yo que he tenido la honra de estar dos veces en él desde la revolución hasta hoy, no veo que puedan seguirse más que dos caminos: ó suprimirle, ó ver en él la Hacienda del porvenir. Es indispensable, y el Gobierno procurará traer los oportunos proyectos, la reforma de la ley de aguas, la de colonias agrícolas, y muy especialmente la de instrucción pública para poner en armonía esta preciosa conquista de la revolución, la libertad de enseñanza y los establecimientos libres, con los establecimientos oficiales.

Paso, señores, al ministerio de Ultramar; y acerca de la cuestión de Ultramar, ni este Gobierno, ni ninguno de los que sienten en este banco, puede tener mas que una política: lo que allí dice el ejército, lo que allí dicen los Voluntarios, lo que allí dicen los buenos españoles, esto es lo que aquí tiene que decir el Gobierno, y con él los españoles todos: ¡Viva España! (Bien, bien).

Mientras dure la insurrección de Cuba, mientras haya un solo rebelde que grite ¡muera España! el Gobierno, los soldados que allí luchan, nuestras familias, nuestros amigos, todos los españoles gritarán aquí ¡viva España! y sus bienes, y su sangre. Si todo cuanto son y todo cuanto tienen, lo mandarán allí para defender su honra y la integridad del territorio. (Aplausos).

Queda una segunda parte en la cuestión de Ultramar: las reformas prometidas por la revolución, las reformas prometidas en el Código fundamental, las reformas de que se ha hablado durante el tiempo que han estado reunidas estas Cortes. En esta cuestión el Gobierno no tiene mas que un criterio: el que han manifestado las Cortes en la proposición que sobre este asunto se presentó en la Cámara, en que los partidos mas extremos y los hombres que pensaban de más distinto modo votaron una fórmula comun, esa es la fórmula del Gobierno. Los señores diputados comprenderán perfectamente que me refiero á la proposición que há pocos días votó la Cámara acerca de este asunto.

Pero además, é independientemente de lo que acabó de decir, el Gobierno, al abrirse la nueva legislatura, ó mejor dicho, al continuar la actual, presentará al Congreso los presupuestos de la provincia

de Ultramar (*Aplusos*) para que sean objeto de ninguna ley, para que aquí se discutan como se discuten los de la Península, para que en las provincias ultramarinas se obedezca al mismo deseo, al mismo pensamiento del Gobierno que hoy tiene la honra de dirigirse á vosotros: al principio de la moralidad y de la justicia.

Del ministerio de Gracia y Justicia tambien tengo que decir algo á la Cámara. Es necesario completar la organización judicial; es necesario que, á pesar de su ilustración y su celo no vivan, en el tránsito de la legislación antigua á la moderna, sin saber en muchas ocasiones á qué atenerse; no vacilen, en lo que al personal se refiere, hasta que punto llegan sus derechos y sus deberes; es necesario, en una palabra, que el poder judicial sea lo que debe ser en un pueblo libre: inamovible, pero responsable.

Y amortizando, señores, la vida civil con la política, y completando y desarrollando su omütua legislación, el Gobierno, en cumplimiento del precepto constitucional, establecerá el jurado, que es una de las garantías de los pueblos regidos por instituciones libres.

La segunda cuestión que hay en el ministerio de Gracia y Justicia, y es difícil, por qué ocultarlo á los señores diputados, por qué no decirlo con sinceridad y con franqueza? es la cuestión que se refiere al clero. El Gobierno no quiere eludir ninguna cuestión, y va ha hablar de esta con la misma sinceridad y con la misma franqueza que si se tratara de una cuestión en que todos los diputados, sin distinción de matices, estuvieran de acuerdo.

Nosotros no aspiramos, no queremos, no podemos querer, so pena de ser unos hombres que desconocieran completamente el espíritu del país y el de los Cuerpos Colegiados, contrariar las creencias y herir el sentimiento de nuestro pueblo, que es eminentemente católico; nosotros no queremos, por puro capricho, como injustamente se supone, estar en malas relaciones con el clero; ni mucho menos tener las interrumpidas con la corte romana; nosotros no deseamos que pueda decirse lo que aquí se ha dicho de mi antiguo partido, del partido progresista, que no aspira al poder sino para empezar las persecuciones contra la Iglesia, y para llenar de luto y de disgusto á los que tienen ciertas ideas y ciertas creencias en el país.

No hay ningún hombre, y si no lo hiciera por convicción lo haría por egoísmo, que tenga tales propósitos ni piense de esta manera. Nosotros, pues, estamos dispuestos á hacer todo lo que sea posible para restablecer la armonía entre la Iglesia y el Estado, entre el clero y el ministerio de Gracia y Justicia; pero nosotros no prescindiremos, por nada ni por nadie, de las conquistas de la revolución de setiembre, y de todo lo que en adelante quieran hacer los Cuerpos Colegiados; nosotros no prescindiremos, por nada ni por nadie, de la libertad religiosa, que es un artículo constitucional; ni del matrimonio civil, ni del registro civil, que son leyes de las Cortes Constituyentes, y de nada absolutamente que se pueda suponer abdicación en esta materia.

Y como en esta cuestión queda poco que hacer, voy á decir al Congreso lo único de que en mi opinión tiene que ocuparse el Gobierno actual en lo que se refiere al clero: la secularización de cementerios, sobre lo cual vendrá un proyecto de ley á las Cortes para evitar las frecuentes cuestiones y los continuos disgustos que hay entre el municipio y el párroco, y entre la Iglesia y el Estado.

Hay también que hacer contribuir al clero; y si hemos de llegar á resolver la cuestión de Hacienda, si hemos de nivelar el presupuesto, es indispensable castigar los presupuestos.

Voy á decir muy pocas palabras acera del ministerio de Hacienda. El Gobierno tiene el propósito, cueste lo que cueste y cualesquiera que sean los sacrificios que tenga que hacer, de presentar en el primer día en que vuelva á reanudarse la legislatura la nivelación del presupuesto. Yo no he de dar, yo no puedo dar detalles en este momento al Congreso: el Consejo de ministros no ha hecho, en el poco tiempo que lo es, más que ocuparse de la cuestión de Hacienda en conjunto; pero nosotros estamos firmemente resueltos, cualesquiera que sean los gastos que haya que suprimir, y las reformas que hacer, y los sacrificios que exigir, no atacando la producción, y por consiguiente disminuyendo la materia imponible, á nivelar el presupuesto.

(Concluirá.)

(De *La Independencia Española*.)

Noticias Generales.

De *El Imparcial*: Los cónsules de España en Glasgow y Perpiñán han comunicado al ministerio de la Gobernación que el estado sanitario en sus respectivas demarcaciones es satisfactorio.

El estado de salud pública en Cuba no ha sufrido alteración alguna alarmante durante todo el mes de junio próximo pasado.

Es completamente satisfactorio el estado de la salud pública en Burdeos y su demarcación, según telegrama del cónsul de España en dicho punto.

Los franceses sueñan con su Alsacia y su Lorena y no pueden habituarse á la idea de perder para siempre estas dos magníficas comarcas. Entretanto los prusianos con su sangre fría, con su calma habitual, establecen leyes para las provincias conquistadas, arreglan su municipio y dan garantías á sus habitantes; y la comisión de límites, por su parte, trabaja sin descanso para demarcar la línea de separación entre el nuevo imperio alemán y la querida nación francesa.

En las Provincias de Valencia encontramos el siguiente sueldo.

«Los republicanos, de orden de nuestra ciudad han circulado una hoja en contestación á la que últimamente dieron á luz los intransigentes. En ellas se dirigen graves cargos á alguna entidad de los federales avanzados, y después se dice que establecida la separación entre los socialistas y republicanos, estos imitando la conducta de los Estados Unidos, no considerarán ya como colectividad política á los que proclaman ciertas doctrinas.»

Es probable que por el próximo correo de Ultramar se comunique el nombramiento del nuevo capitán general de Puerto-Rico, para cuyo puesto no se indica todavía la persona que lo ha de ocupar.

Para satisfacer el justo y natural deseo de la *Epo- ca* sobre la suerte de los tenedores de renta de Estado, debemos manifestar que, segun nuestras noticias, el Gobierno piensa en esta cuestión lo mismo que en la de aumentar el descuento á los empleados y de que nos ocupamos en otro lugar. Esto es, que hoy por hoy, tiene medios de reducir el presupuesto de gastos á 2 400 millones de reales, y llegar luego á la nivelación, sin necesidad de elevar el descuento á los empleados ni imponer nuevos gravámenes á los tenedores de papel del Estado.

Si el Gobierno creyera otra cosa lo manifestaría

franca y lealmente, para que todas las clases superen á que atenerse respecto á los sacrificios que el Tesoro necesitaba imponerles.

El Casino de la Libertad de Málaga ha dirigido un expresivo telégrafo á su presidente honorario Sr. Ruiz Zorrilla, felicitándole calorosamente por su elevación á la Presidencia del Consejo de ministros; esperando ver realizados, con tan fausto suceso y merced á la energica iniciativa del Sr. Ruiz Zorrilla, los principios proclamados por la revolución.

GULTO CATÓLICO.

CORTE DE MARÍA. Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Anunciata en la iglesia de San Francisco.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 1º

De la Habana en 40 días berg. goleta «Pedro Turull» de 196 ton., cap. D. Jaime Mascon 11 y trip., azúcar

De Móvilá en 52 días corbeta «Filomena» de 255 ton., cap. D. Francisco Taxorina con 12 trips., y algodón.

De Palma en 1 dia vapor-correo Mahónés de 164 ton., cap. D. Juan Tomás con 11 trip., 66 pas., la correspondencia y otros efectos.

Despachados el 1º Agosto:

Para Barcelona con algodón pelágra «Nicacia» de 221 ton., cap. D. Pedro Truch con 13 trips.

Para Pollensa en lastre lastré land «San Antonio» de 37 ton., p. Pedro J. Terrasa con 4 trip. y 1 pas.

Para Ibiza con habas laud «Desamparados» de 15 ton. p. Ján Fern con 4 trip., y 11 pas.

Para Barcelona con carbon y otros efectos vapor inglés «Golden Horn» de 830 ton., cap. don Enrique C. M. Beath con 25 trips.

Idem el 2º idem el 3º idem el 4º idem el 5º idem el 6º idem el 7º idem el 8º idem el 9º idem el 10º idem el 11º idem el 12º idem el 13º idem el 14º idem el 15º idem el 16º idem el 17º idem el 18º idem el 19º idem el 20º idem el 21º idem el 22º idem el 23º idem el 24º idem el 25º idem el 26º idem el 27º idem el 28º idem el 29º idem el 30º idem el 31º idem el 32º idem el 33º idem el 34º idem el 35º idem el 36º idem el 37º idem el 38º idem el 39º idem el 40º idem el 41º idem el 42º idem el 43º idem el 44º idem el 45º idem el 46º idem el 47º idem el 48º idem el 49º idem el 50º idem el 51º idem el 52º idem el 53º idem el 54º idem el 55º idem el 56º idem el 57º idem el 58º idem el 59º idem el 60º idem el 61º idem el 62º idem el 63º idem el 64º idem el 65º idem el 66º idem el 67º idem el 68º idem el 69º idem el 70º idem el 71º idem el 72º idem el 73º idem el 74º idem el 75º idem el 76º idem el 77º idem el 78º idem el 79º idem el 80º idem el 81º idem el 82º idem el 83º idem el 84º idem el 85º idem el 86º idem el 87º idem el 88º idem el 89º idem el 90º idem el 91º idem el 92º idem el 93º idem el 94º idem el 95º idem el 96º idem el 97º idem el 98º idem el 99º idem el 100º idem el 101º idem el 102º idem el 103º idem el 104º idem el 105º idem el 106º idem el 107º idem el 108º idem el 109º idem el 110º idem el 111º idem el 112º idem el 113º idem el 114º idem el 115º idem el 116º idem el 117º idem el 118º idem el 119º idem el 120º idem el 121º idem el 122º idem el 123º idem el 124º idem el 125º idem el 126º idem el 127º idem el 128º idem el 129º idem el 130º idem el 131º idem el 132º idem el 133º idem el 134º idem el 135º idem el 136º idem el 137º idem el 138º idem el 139º idem el 140º idem el 141º idem el 142º idem el 143º idem el 144º idem el 145º idem el 146º idem el 147º idem el 148º idem el 149º idem el 150º idem el 151º idem el 152º idem el 153º idem el 154º idem el 155º idem el 156º idem el 157º idem el 158º idem el 159º idem el 160º idem el 161º idem el 162º idem el 163º idem el 164º idem el 165º idem el 166º idem el 167º idem el 168º idem el 169º idem el 170º idem el 171º idem el 172º idem el 173º idem el 174º idem el 175º idem el 176º idem el 177º idem el 178º idem el 179º idem el 180º idem el 181º idem el 182º idem el 183º idem el 184º idem el 185º idem el 186º idem el 187º idem el 188º idem el 189º idem el 190º idem el 191º idem el 192º idem el 193º idem el 194º idem el 195º idem el 196º idem el 197º idem el 198º idem el 199º idem el 200º idem el 201º idem el 202º idem el 203º idem el 204º idem el 205º idem el 206º idem el 207º idem el 208º idem el 209º idem el 210º idem el 211º idem el 212º idem el 213º idem el 214º idem el 215º idem el 216º idem el 217º idem el 218º idem el 219º idem el 220º idem el 221º idem el 222º idem el 223º idem el 224º idem el 225º idem el 226º idem el 227º idem el 228º idem el 229º idem el 230º idem el 231º idem el 232º idem el 233º idem el 234º idem el 235º idem el 236º idem el 237º idem el 238º idem el 239º idem el 240º idem el 241º idem el 242º idem el 243º idem el 244º idem el 245º idem el 246º idem el 247º idem el 248º idem el 249º idem el 250º idem el 251º idem el 252º idem el 253º idem el 254º idem el 255º idem el 256º idem el 257º idem el 258º idem el 259º idem el 260º idem el 261º idem el 262º idem el 263º idem el 264º idem el 265º idem el 266º idem el 267º idem el 268º idem el 269º idem el 270º idem el 271º idem el 272º idem el 273º idem el 274º idem el 275º idem el 276º idem el 277º idem el 278º idem el 279º idem el 280º idem el 281º idem el 282º idem el 283º idem el 284º idem el 285º idem el 286º idem el 287º idem el 288º idem el 289º idem el 290º idem el 291º idem el 292º idem el 293º idem el 294º idem el 295º idem el 296º idem el 297º idem el 298º idem el 299º idem el 300º idem el 301º idem el 302º idem el 303º idem el 304º idem el 305º idem el 306º idem el 307º idem el 308º idem el 309º idem el 310º idem el 311º idem el 312º idem el 313º idem el 314º idem el 315º idem el 316º idem el 317º idem el 318º idem el 319º idem el 320º idem el 321º idem el 322º idem el 323º idem el 324º idem el 325º idem el 326º idem el 327º idem el 328º idem el 329º idem el 330º idem el 331º idem el 332º idem el 333º idem el 334º idem el 335º idem el 336º idem el 337º idem el 338º idem el 339º idem el 340º idem el 341º idem el 342º idem el 343º idem el 344º idem el 345º idem el 346º idem el 347º idem el 348º idem el 349º idem el 350º idem el 351º idem el 352º idem el 353º idem el 354º idem el 355º idem el 356º idem el 357º idem el 358º idem el 359º idem el 360º idem el 361º idem el 362º idem el 363º idem el 364º idem el 365º idem el 366º idem el 367º idem el 368º idem el 369º idem el 370º idem el 371º idem el 372º idem el 373º idem el 374º idem el 375º idem el 376º idem el 377º idem el 378º idem el 379º idem el 380º idem el 381º idem el 382º idem el 383º idem el 384º idem el 385º idem el 386º idem el 387º idem el 388º idem el 389º idem el 390º idem el 391º idem el 392º idem el 393º idem el 394º idem el 395º idem el 396º idem el 397º idem el 398º idem el 399º idem el 400º idem el 401º idem el 402º idem el 403º idem el 404º idem el 405º idem el 406º idem el 407º idem el 408º idem el 409º idem el 410º idem el 411º idem el 412º idem el 413º idem el 414º idem el 415º idem el 416º idem el 417º idem el 418º idem el 419º idem el 420º idem el 421º idem el 422º idem el 423º idem el 424º idem el 425º idem el 426º idem el 427º idem el 428º idem el 429º idem el 430º idem el 431º idem el 432º idem el 433º idem el 434º idem el 435º idem el 436º idem el 437º idem el 438º idem el 439º idem el 440º idem el 441º idem el 442º idem el 443º idem el 444º idem el 445º idem el 446º idem el 447º idem el 448º idem el 449º idem el 450º idem el 451º idem el 452º idem el 453º idem el 454º idem el 455º idem el 456º idem el 457º idem el 458º idem el 459º idem el 460º idem el 461º idem el 462º idem el 463º idem el 464º idem el 465º idem el 466º idem el 467º idem el 468º idem el 469º idem el 470º idem el 471º idem el 472º idem el 473º idem el 474º idem el 475º idem el 476º idem el 477º idem el 478º idem el 479º idem el 480º idem el 481º idem el 482º idem el 483º idem el 484º idem el 485º idem el 486º idem el 487º idem el 488º idem el 489º idem el 490º idem el 491º idem el 492º idem el 493º idem el 494º idem el 495º idem el 496º idem el 497º idem el 498º idem el 499º idem el 500º idem el 501º idem el 502º idem el 503º idem el 504º idem el 505º idem el 506º idem el 507º idem el 508º idem el 509º idem el 510º idem el 511º idem el 512º idem el 513º idem el 514º idem el 515º idem el 516º idem el 517º idem el 518º idem el 519º idem el 520º idem el 521º idem el 522º idem el 523º idem el 524º idem el 525º idem el 526º idem el 527º idem el 528º idem el 529º idem el 530º idem el 531º idem el 532º idem el 533º idem el 534º idem el 535º idem el 536º idem el 537º idem el 538º idem el 539º idem el 540º idem el 541º idem el 542º idem el 543º idem el 544º idem el 545º idem el 546º idem el 547º idem el 548º idem el 549º idem el 550º idem el 551º idem el 552º idem el

~~DE GRANADA.~~

MADRID 31 DE JULIO.

Ayer ha sido recibido en la Granja por el rey, D. Diego Serra, secretario y representante de la «Maquinista terrestre y marítima», noble fábrica establecida en Barcelona para la fundición de hierros y construcción de máquinas, la primera que se estableció en España, y que atiende á muchas necesidades de nuestra marina de guerra y mercante.

El señor Serra invitó al rey para que cuando visite las provincias catalanas se digne hacerlo también á dicha fábrica, y pueda apreciar de cerca el estado de la industria en nuestro país, y adquirirá seguramente con su elevado criterio el conocimiento de las reformas que pueden introducirse para el fomento de las mismas.

El rey agradeció la invitación de dicho señor Serra, ofreciéndole hacerle una visita tan luego como llegue á las provincias catalanas.

La marcha que el gobierno se propone seguir en la cuestión de economías será, además de la supresión de empleos que se consideren inútiles, la rebaja de algunos sueldos que relativamente están mejor dotados. Ahora se está ocupando de los referentes á los individuos que proceden de escuelas especiales y del alto profesorado.

Espérase, con fundamento que en el consejo de ministros que se celebrará mañana se tratará entre otros asuntos, el nombramiento del alto personal civil de los diversos departamentos.

El general Pieltain se ha encargado hoy de la dirección general de infantería, habiendo recibido a los jefes y oficiales de la misma á quienes ha dirigido las más afectuosas frases.

El director de uno de los periódicos de oposición mas intransigente hasta ahora, parece que ha ofrecido al gobierno su apoyo en las columnas de su diario.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

De (*La Crónica de Cataluña.*)

Madrid 30 de julio.

La «Gaceta» publica la ley en que se dispone que los descubiertos resultantes hasta 30 de junio, correspondientes á los presupuestos de 69 á 71, así como las atenciones de la deuda flotante en el próximo ejercicio se cubran por medio de billetes del Tesoro, quedando autorizado el gobierno para emitir títulos de la deuda por 900 millones, no pudiendo exceder el interés de 12 por 100. También inserta la ley concediendo una prórroga de diez meses para la construcción de un ferrocarril de Alcázar de San Juan á Quintanar de la Orden; y un decreto admitiendo la dimisión del director de instrucción pública, y otro disponiendo que se encargue de la misma el Sr. Don Felipe Picatoste.

En agosto se hará la emisión del consolidado para producir 250 millones efectivos.

Los ayuntamientos y diputaciones podrán remitir á las Cortes sus proposiciones sin intervención de los gobernadores.

El Sr. Olózaga marchó á Alhama.

A pesar de la ausencia del señor Beranger y Ruiz Zorrilla, se han reunido los ministros para enterarse de los planes del Sr. Ruiz Gómez.

En gobernanza asciende la rebaja á cuatro millones. De la cuestión del personal no han tratado aun los ministros, quienes se ocupan exclusivamente de la de economías.

París 29.—El tribunal supremo ha desechado la apelación de los condenados por la insurrección de Marsella.

Florencia 30.—Es falso que llegara el cardenal Antonelli á Florencia.

Se activan los proyectos de economías, se hará una reducción considerable en obras públicas.

Munich 30.—El Sr. Döllinger ha sido elegido rector de la Universidad por 54 votos contra 6.

De 78 profesores que tienen derecho á sufragio, estaban 63 presentes.

Seis profesores opuestos al dogma de la infalibilidad, han sido elegidos para formar el senado de la Universidad.—*Fabra.*

París 30.—La mayor parte de los periódicos consideran sin fundamento alguno la noticia dada por «Le Soir» de que el Sr. Thiers haya manifestado la intención de retirarse en el caso que los Sres. Julio Favre y Simon presenten la dimisión.

La mortandad ha disminuido en París.

En la última semana han ocurrido 778 defunciones.

En la anterior hubo 859.

La «Gaceta» publica la ley según la cual los bachilleres conservarán los mismos derechos que antes de la supresión de los grados para optar á cátedras.

Inserta también la reforma del art. 19 de la ley de minas, un decreto creando un instituto nacional de vacuna y otro para que el Sr. Cazurro se encargue de la subsecretaría de Ultramar durante la ausencia del que la desempeña.

El Sr. Ruiz Zorrilla que llevó á la firma el nombramiento del Sr. Escoriaza para director general de Obras públicas, regresó anoche de la Granja.

Dícese que el marqués de Perales ha aceptado la mayordomía de palacio.

El director de un diario de oposición ha ofrecido su apoyo al gobierno.

Un despacho oficial de Puerto-Rico anuncia que el orden sigue inalterable y la salud buena.

Se ha descubierto una falsificación de billetes del Banco de España de la serie de 1.000 rs.

Se han recibido las actas de los senadores de Ultramar.

Paris 31, mañana.—Se duda que M. Tiers pueda dominar la actitud de la derecha de la Cámara. Su oposición es difícil.

La primera sesión del consejo municipal de París tendrá lugar el viernes.

M. Thiers aceptó anoche la dimisión á M. Julio Favre.

Paris 31.—Resultados completos de las segundas elecciones para el consejo municipal de París.

Han sido elegidos 20 candidatos de la Unión parisense, 26 de la candidatura de la calle de Turgo y dos que figuraban en las listas.

El «Journal des Débats» dice que el consejo municipal de París en su primera sesión, que se verificará el viernes 4 de agosto, fijará el dictamen sobre la situación financiera de la villa de París y ocuparse del préstamo.

El mismo periódico dice que el Sr. Thiers aceptó anoche la dimisión del Sr. Julio Favre.—*Fabra.*

Madrid 1.^o de agosto

Se ha acordado el nombramiento de capitán general á favor del teniente general señor Córdoba, el cual aparecerá brevemente en la «Gaceta».

El correo de la Habana ha llegado á Santander.

El general Córdoba formará la policía judicial con jefes y oficiales de reemplazo, disminuyendo notablemente el presupuesto.

Hablase del general Peralta para reemplazar en

Puerto-Rico al general Baldrich.

El general Buceta de cuartel en Barcelona sale mañana para dicho punto.

El Consejo ha aprobado el presupuesto de fomento. El de Estado quedará reducido á diez millones, rebajándose nueve, sin disminución del personal, y aumentando los ingresos por cuatro millones.

En el Consejo de ayer no se tomó ningún acuerdo importante.

En el ministerio de Ultramar se activa la formación de los presupuestos de la isla de Cuba para presentarlos á las Cortes al reunírse las sesiones.

En Estado se rebajará la asignación del embajador en Francia.

Mañana sale el señor Sagasta.

La «Gaceta» publica dos decretos: uno nombrando director de infantería al general Pieltain y otro nombrando al señor Lagunero subsecretario del ministerio de la guerra.

Madrid 2 de agosto.

La «Gaceta» publica el tratado de comercio con la monarquía austro-húngara y el nombramiento del señor Escoriaza para director de obras públicas.

~~Barcelona~~(De el *Diario de Barcelona.*)

Madrid 2 de agosto.

Las últimas noticias de Cuba confirman el desembarco de la expedición mandada por Quesada y compuesta por 60 hombres, la que era perseguida activamente después de haber sido batida.

Se asegura que una parte de los montpensieristas y canovistas se hallan resueltos á declararse favorables á la dinastía del Rey Amadeo.

Queda establecido el telégrafo entre Francia y Cochinchina.

La «Epoca» confirma el ascenso del general Córdoba.

París 2.—El «Século» anuncia que ayer tarde la izquierda republicana desechará el proyecto de fusión con la extrema izquierda.

Marsella 2.—Se aguarda hoy en París al gran duque Constantino.

M. Thiers ha pedido á la comisión que ha de informar sobre los nuevos impuestos que dé pronto su dictámen sobre las negociaciones con Inglaterra.

M. de Remusat, ex-ministro del interior, reemplazará á M. Julio Favre en el ministerio de Negocios extranjeros.

Parece que no se llevará á efecto por ahora la prorrogación de los poderes á M. Thiers.

CAMBIOS CORRIENTES EN LA PLAZA DE BARCELONA.

Día 1.^o de Agosto de 1871.

Dese - Capital. bolsado. Dinero. Papel.

Deuda pública del 3 p. 3 interior. 26 25 26 27
oldid. id. exterior. 32 30 32 40

Obligaciones del Estado ob. oficio al diaz de 1871
tado por subvenciones

de ferrocarriles. . . 2000 " 48'40 48'60

Banco Barcelona. 2000 75p. 00000000000

Oblig. fer-car. de Zaragoza, emis. Dic.

58 y enero 59 6 p. 2000 todo 59'75 60'15

Id. id. del 3 p. 2000 todo 30'00 30'45

Id. del fer. car. de Almansa á Valencia y

Tarragona, 3 p. 2000 todo 19'90 20'15

BOLETIN DE ANUNCIOS.

**El Comandante militar de marina
de la provincia de Menorca y capitán de
este Puerto.**

Hace saber: que hallándose vacante la Capitanía de Puerto de Zamboanga, los pilotos graduados que se encuentren sin destino y deseen obtenerla presenten sus solicitudes en esta Comandancia. Lo que se inserta en este periódico para conocimiento de los mismos. Mahon 2 agosto de 1871.—J. Cardona y Netto.

Por superior orden del Exmo. Almirantazgo 13 julio último se ordena que en lo sucesivo se exija á los buques mercantes de travesía lleven el Código internacional de Laikus en vez del de Prida. Lo que se inserta para conocimiento de los capitanes de los buques expresados. Mahon 2 agosto 1871.—J. Cardona y Netto.

Loteria nacional.

Admon. pral. núm. 1462. Mahon.

De los billetes espendidos en el sorteo de 27 de julio último, ha salido premiado el n.º

23831 con 300 pesetas.

Prospecito del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el dia 5 de agosto de 1871.

Constará de 15.000 billetes al precio de 60 pesetas cada uno, distribuyéndose 751 premios importantes 67.500 pesetas, á saber:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de	160.000
1 de	80.000
1 de	25.000
15 de 3000	45.000
359 de 600	215.400
374 de 400	149.600
751	675.000

Los billetes están divididos en DÉCIMOS que se espenden á SEIS PESETAS (24 reales) cada uno. Mahon 27 julio de 1871.—Juan Rodríguez.



Coché de Mahon á Alayor y vice-versa.

Saldrá uno de cuatro ruedas todos los días de 4 a 5 de la tarde regresando á esta al dia siguiente por la mañana. Posada casa de Antonio Brinis frente la calle de Buenaire.

Nodriza.

Hay una leche de 8 días, que desearía encontrar criatura para amamantar ya sea en su propia casa ya en la de los padres de la misma. Calle del Rector número 14.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA AMERICANA

El número XXI del periódico «La Ilustración Española y Americana», que hemos recibido por el último correo, interesantísima y brillante publicación que desde hace XV años vé la luz en Madrid bajo la entendida y digna dirección de su fundador y propietario D. Avelardo de Carlos, contiene el siguiente sumario:

TEXTO:—La ambición, por don José Selgas.—La casa-asilo.—Manoel da Silva Passos: apuntes biográficos, por Flavio.—La fragata *Almansa*.—Coloquios de actualidad: coloquio III, por D. Francisco Javier Simonet.—Las ruinas de París, por X.—El Museo arqueológico nacional.—San Miguel Desfay, por D. José Puiggarí.—Revista científica, por D. Emilio Huelin.—La fe del amor, novela (continuación), por D. Manuel Fernández y González.—Ferrería de Santa Ana de Bolueta.—Advertencia.

GRABADOS:—Madrid: inauguración de las obras para la casa-asilo de lavanderas, costeada por S. M. la reina.—La fragata de guerra *Almansa* reformada.—Modelo de los reductos construidos en la fragata *Almansa*.—París: plano demostrativo de los edificios incendiados.—Vista panorámica de París, antes de los incendios.—Madrid: inauguración solemne del Museo arqueológico nacional.—Cataluña: ruinas del convento de San Miguel Desfay.—Vista de la cascada de San Miguel Desfay.—Vizcaya: ferrería de Santa Ana de Bolueta.—Ajedrez.

A dicha publicación se admiten suscripciones en esta imprenta Bastion 39, Mahon, donde hay números de muestra.

CALENDARIOS DE LAS ISLAS BALEARES PARA EL AÑO BIENESTO de 1872.

CINCO CÉNTIMOS UNO. En breve se recibirán y esperarán en esta Imprenta, Bastion 39, al por mayor y menor. También los que gusten pueden encargar «Agendas de Bufete» de las Baleares y de Barcelona. En breve recibiremos igualmente almanaque del Zaragozano Sr. Castillo, útils á todas las provincias de España.

Muebles.

Por ausentarse su dueño se vende todo lo de una casa.

Informarán: Progreso, 40.

COLEGIO

DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA COMPLETA PARA NIÑAS

D. TERESA FRONTI Y NETTO,
MAESTRA
de primera enseñanza con título
profesional.

MATERIAS DE ENSEÑANZA:

Lectura en impreso y manuscrito, Eritra gráfica y al dictado, Aritmética en toda su extensión con las aplicaciones más usuales del Sistema métrico decimal, Gramática castellana con ejercicios prácticos de composición y estilo, Geografía, Historia sagrada y Doctrina cristiana.

Los labores comprendrán desde la calceta y costura en todas sus aplicaciones más usuales y necesarias, hasta los trabajos de tapicería y bordados, con los demás objetos de adorno y lujo.

Para la retribución gradual y el debido aprovechamiento en la enseñanza, las alumnas, que deberán ser mayores de seis años, se dividirán en dos clases generales, siendo instruidas, además de la Directora, por dos jóvenes aspirantes al magisterio.

Se establecerán clases especiales de idiomas, Música y dibujo, las cuales serán retribuidas por separado.

Los demás pormenores serán manifestados por la Directora en su actual habitación, Cos de Gracia, n.º 46, inaugurándose el Establecimiento el dia primero del próximo setiembre.

Mahon julio 1871.

CURSO TEÓRICO PRÁCTICO

TÁQUIGRAFIA ESPAÑOLA.

ARTE DE ESCRIBIR con la misma velocidad que se habla, dispuesto de manera que pueda aprenderse sin necesidad de maestro, por

DON JOSÉ RIVAS PEPEZ.

Tercera edición.

Véndense en esta imprenta á 9 rs. vn. ejemplar.

Lecciones de Lectura.

CINCO R.V.N. Ejemplar.

A la brevedad posible llegará en este puerto desde el de Ciudadela el pailebot español nombrado JOVEN AFRICA, NO, su capitán don Bartolomé Maspoch para trasferirse al puerto de Argel. Admité cargo y pasajeros y lo despacha el dicho capitán que vive en la calle Cos de Gracia n.º 38.

MAHON : 1871.—Tipografía de Miguel Parpal, Bastion, 39.

